CURRICULUM VITAE



CLAVIJO HUARAZ CESAR HUMBERTO

Estado Civil : CASADO

Dirección : URB. NICOLAS GARATEA MZ “A” LT 12

Teléfonos : 942662396

Profesión : SUB OFICIAL SUPERIOR (R)

Licencia de Conducir : A 1

DNI : 32785724

Edad : 65 años

Fecha de Nacimiento : 08 de marzo de 1959

E-mail : cesar080359@gmail.com

Me considero una persona responsable, dinámica y creativa, con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr las metas y objetivos trazados por la empresa.

EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL POLICIAL

Febrero 1985 – Septiembre 1985

ISTP. "CARLOS SALAZAR ROMERO"

ESPECIALISTA PROFESIONAL EN MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

04/09/2008

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA:

M. Windows - Básico, M. Word - Básico, M. Excel - Básico,

M. Power Point - Basico

RECONOCIMIENTOS Y OTROS:

- Diploma Ley 30826, Veterano de la Pacificación, 26/10/2024.
- Resolución Directoral N 001879-2021-DIRREHUM-PNP, 02/03/2021.
- Resolución Administrativa N 001-2019-MP-FN-FSCEDCF-SANTA, 30/05/2019.
- Resolucion Directoral RD. Nro. 2116-91-DGPNP/PG, 10/05/1991.
- Reporte de información personal 20241021310169360003

DIPLOMADOS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, OTROS.

- **Taller Especializado en la Investigación de Delitos Contra la Administración Publica – Corrupción de Funcionarios,** del 06/11/2017 hasta 11/11/2017.
- **XLV Curso de Capacitación en Investigación de Accidentes de Tránsito,**; desde 05/10/2009 al 10/12/2009.
- **XXVI Capacitacion Anual de Actualizacion en Normativa Vinculada al Transito Terrestre y Demas Normas Conexas – CANTRA 2009,**; desde 26/10/2009 al 07/11/2009.
- **Educación y Seguridad Vial,** 30/06/2007.
- **Técnicas de Patrullaje Motorizado,**; desde el 10/05/2000 al 24/05/2000.

EXPERIENCIA

SEGURIDAD & PROTECCION ELITE S.R.L. 23/09/2024 – 20/11/2024

Prevencionista de bienes patrimoniales (Resguardo equipo de topografía)

Realizar llenado de formatos.

SINSEPER S.A.C. 01/05/2023 – 20/09/2024

Prevencionista de bienes patrimoniales (Resguardo equipo de topografía)

Realizar llenado de formatos.

EMPSER S.A.C. 01/05/2021 – 30/04/2023

Realizar la custodia del traslado de harina de pescado a Puerto Callao

Realizar llenado de formatos.

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ 01/09/1985 – 08/03/2021

REPÚBLICA DEL PERÚ

PASANDO A LA SITUACIÒN POLICIAL DE RETIRO POR LA CAUSAL DE LÍMITE DE EDAD EN EL GRADO A SUBOFICIAL DE ARMAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

OA-219820
EMILIO JESUS VALVERDE MORALES
CORONEL PNP
JEFE DPTO.BAJAS-DIVABL-DIRREHUM-PNP

OA-229670
MANUEL TAFUR TORRES
CORONEL PNP
JEFE DIVABL - DIRREHUM - PNP

Resolución Directoral

Nº 001879 -2021-DIRREHUM-PNP

Lima, 02 MAR 2021

VISTO, el Oficio N° 976-2020-DIRREHUM-PNP/DIVSICPAL-SEC. del 28 de octubre de 2020, emitido por la División de Sistematización de la Información de la Carrera Policial y Administración de Legajos de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, y el Reporte de Información de Personal (RIPER), correspondiente al Suboficial Superior de Armas de la Policía Nacional del Perú Cesar Humberto CLAVIJO HUARAZ.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 013793-2020-DIRREHUM-PNP del 30 de noviembre de 2020, se resolvió conceder al Suboficial Superior de Armas de la Policía Nacional del Perú Cesar Humberto CLAVIJO HUARAZ, el periodo de adaptación a la vida civil de TRES (03) meses calendarios, a partir del 8 de diciembre de 2020 hasta el 7 de marzo de 2021, previos a la fecha de su pase a la Situación Policial de Retiro por la Causal de Límite de Edad en el Grado, durante este periodo no asumirá cargo alguno;

Que, con los documentos citados en el visto, se establece que el Suboficial Superior de Armas de la Policía Nacional del Perú Cesar Humberto CLAVIJO HUARAZ, identificado con Carnet de Identidad Personal Nº 30436190, perteneciente a la SCG_DIRNIC_DIRCOCOR_ JEFDDICC_DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO INVESTIGACION CONTRA LA CORRUPCION CHIMBOTE, nació el 8 de marzo de 1959 y cumplirá SESENTA Y DOS (62) años de edad el 8 de marzo de 2021;

Que, el artículo 84º del Decreto Legislativo N° 1149 - Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, describe que el personal de la Policía Nacional del Perú, pasará a la Situación Policial de Retiro por la Causal de Límite de Edad en el Grado, al cumplir la edad máxima en el grado; debiendo de expedirse la resolución que formalice la consecuencia jurídica, de su pase a la Situación Policial de Retiro por Límite de Edad en el Grado, previsto en el Artículo 64°, inciso (4) del Decreto Legislativo N° 1149 - Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo propuesto por el Coronel PNP, Jefe del Departamento de Bajas de la División de Altas, Bajas y Licencias de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Altas, Bajas y Licencias de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Pasar de la Situación Policial de Actividad a la Situación Policial de Retiro por la Causal de Límite de Edad en el Grado, al Suboficial Superior de Armas de la Policía Nacional del Perú Cesar Humberto CLAVIJO HUARAZ con fecha 8 de marzo de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Artículo 2°.- Autorizar a las Divisiones de Pensiones, Economía y Logística de la Policía Nacional del Perú, para que accionen en el área de su competencia, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OA-221975
JOSÉ CARLOS MENDEZ LENGUA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
29 MAR 2021

OA-219820
Emilio Jesús VALVERDE MORALES
COMANDANTE PNP
JEFE DPTO. BAJAS-DIVABL-DIRREHUM PNP

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Fiscalía Superior Coordinadora Especializada en Corrupción de Funcionarios Distrito Judicial Del Santa

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 001-2019-MP-FN-FSCEDCF-SANTA

Nuevo Chimbote, 30 de mayo del 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con ocasión de celebrarse nuestro octavo aniversario de creación de la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Santa, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público y el Reglamento de las Fiscalías Especializadas en delitos de Corrupción de Funcionarios, Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada y Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, es política del Despacho de la Fiscalía Superior Coordinadora Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios, reconocer y felicitar al personal policial que integra la Dirección contra la Corrupción - Departamento Desconcentrado de Investigación de delitos contra la Administración Pública - Chimbote, en mérito a haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

Nancy Teresa Moreno Rivera
FISCAL SUPERIOR(T) COORDINADORA EN
FISCALIA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
DISTRITO FISCAL DEL SANTA

Por lo que al amparo del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3893-2018-MP-FN de fecha 30 de octubre del 2018 y el Reglamento de las Fiscalías Especializadas en delitos de Corrupción de Funcionarios, Fiscalías

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Especializadas en Criminalidad Organizada y Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, aprobada mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1423-2015-MP-FN de fecha 22 de abril del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a la **MAYOR P.N.P. REBECA GONZÁLES MENDOZA**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR al **SS P.N.P. CÉSAR CLAVIJO HUARAZ**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER Y FELICITAR al **ST3 P.N.P. KELVIN RUIZ SEIJAS**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

Nancy Teresa Moreno Rivera
FISCAL SUPERIOR(T) COORDINADORA
FISCALIA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
DISTRITO FISCAL DEL SANTA

ARTÍCULO CUARTO: RECONOCER Y FELICITAR al **S1 P.N.P. CÉSAR GOYCOCHEA MELÉNDEZ**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO QUINTO: RECONOCER Y FELICITAR al **S1 P.N.P. DARWIN GUTIÉRREZ VILLA**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

ARTÍCULO SEXTO: RECONOCER Y FELICITAR al **S1 P.N.P. ANIBAL PEÑA CÉPEDA**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO SÉTIMO: RECONOCER Y FELICITAR al **S1 P.N.P. RICHARD LUYO MAUTINO**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO OCTAVO: RECONOCER Y FELICITAR a la **S2 P.N.P. CINDY APARICIO SIGUEÑAZ**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

ARTÍCULO NOVENO: RECONOCER Y FELICITAR a la **S2 P.N.P. YAMILETH VILLAR POLO**, por haber cumplido con eficiencia su labor preventiva y persecutoria del delito, combatiendo conjuntamente con ésta Fiscalía Especializada, el flagelo de la corrupción en nuestra Región Áncash.

Nancy Tereza Moreno Rivera
FISCAL SUPERIOR(T) COORDINADORA
FISCALIA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
DISTRITO FISCAL DEL SANTA

Seguridad & Protección "ELITE" S.R.L.

R.D. Nº 781 – 97 - IN / 030401010000

CHIMBOTE : PROL. ALFONSO UGARTE Nº 1229 – TELEF: 043-329522
TRUJILLO : JR. TUPAC YUPANQUI N° 528 – 2DO PISO – URB. SANTA MARÍA I ETAPA – TELEF: 044-269380
HUARAZ : AV. CENTENARIO Nº 446 – TELEF: 043-456961
PIURA : CALLE ALCIDES VIGO MZ. A LT. 3 – URB. 15 DE SETIEMBRE – CASTILLA – TELEF: 073-348683
TUMBES : AV. ARICA N°132 – URB. CERCADO – TUMBES – 1ER PISO – TELEF: 943195081

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

JONATHAN LOLI TOLEDO, en su calidad de (E) AREA DE RECURSOS HUMANOS.

CERTIFICO:

Que el Sr. **CLAVIJO HUARAZ CESAR HUMBERTO,** con D.N.I. N° **32785724**, vino laborando en nuestra empresa como **AGENTE DE SEGURIDAD,** desde el 01 al 31 de octubre del 2024.

Se expide la presente a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Chimbote, 02 de noviembre del 2024

SEGURIDAD & PROTECCIÓN ELITE S.R.L.
VICENTE JONATHAN LOLI TOLEDO
RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

JONATHAN LOLI TOLEDO, en su calidad de (E) AREA DE RECURSOS HUMANOS.

CERTIFICO:

Que el Sr. **CLAVIJO HUARAZ CESAR HUMBERTO,** con D.N.I. N° **32785724**, vino laborando en nuestra empresa como **AGENTE DE SEGURIDAD,** desde el 23 al 30 de setiembre del 2024.

Se expide la presente a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Chimbote, 02 de octubre del 2024

SEGURIDAD & PROTECCIÓN ELITE S.R.L.
VICENTE JONATHAN LOLI TOLEDO
RECURSOS HUMANOS

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIVISIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
INSTITUTO SUPERIOR DE TRÁNSITO

Otorga el presente

CERTIFICADO

Otorgado al: SOB. PNP. CLAVIJO HUARAZ CESAR H.

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos

de Aprobación del XXVI CAPACITACION ANUAL DE ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD

VINCULADA AL TRANSITO TERRESTRE Y DEMAS NORMAS CONEXAS - CANTRA 2009

desarrollado del 26 Oct **al** 07 **de** Noviembre del 2009 **con** 48 **horas lectivas.**

Lima, 07 **de** Noviembre **del 200** 9

CIP. Nº 167568
HECTOR MANUEL DULANTO ARIAS
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVINTRAN PNP

CIP. 1449
JAIME M. CLAVIJO GIRALDO
CORONEL PNP
INSTITUTO SUPERIOR DE TRANSITO
DIRECTOR

No. XXVI-1956

AMERICAN BAR ASSOCIATION RULE OF LAW INITIATIVE

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia

ABA RULE OF LAW INITIATIVE

Otorga el presente certificado a:

CÉSAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ

Por su participación en el "**Taller Especializado en la Investigación de Delitos contra la Administración Pública – Corrupción de Funcionarios**", con una duración de 50 horas lectivas, llevado a cabo durante la semana del 06 al 10 de noviembre de 2017, en la ciudad de Chimbote, Perú.

AMERICAN BAR ASSOCIATION RULE OF LAW INITIATIVE · PERÚ ·

Raúl Callirgos Velarde
Director
ABA ROLI Perú

Op-31

Ascenso de PS.PNP PG por ACCION DISTINGUIDA.

OP—00111725—O
EDILBERTO TERRY GONZALEZ
GENERAL PNP
DIRECTOR DE PERSONAL

Resolución Directoral

RD.Nro.2116-91-DG-PNP/PG

Lima, 10 MAY 91

Visto el Parte Nº09-5-CPG-LCH.C.,del 28JUL90 dando cuenta de meritoria intervención policial de PS.PNP.PG;

CONSIDERANDO :

Que, del documento informativo en mención,se establece que el día 23JUL90, a horas10.30,la patrulla policial conformada por 05 PSPG pertenecientes a la Linea PG. de Chavin,fueron atacados por elementos subversivos mediante artefactos explosivos(minas) colocados en la carretera cuando se desplazaban en un camión particular con dirección a la localidad de San Marcos-Huari.,con la finalidad de constatar e investigar los daños ocasionados por terroristas durante una incursión a dicha localidad;asimismo el Personal PG., en forma valerosa repelió el ataque subversivo haciéndolos huir en diferentes direcciones.

Que, es deber del Comando reconocer las acciones meritorias del PS.PNP.PG.,que con riesgo de su vida contribuyen a enaltecer el prestigio del Instituto;

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 274º de la Constitución Política del Estado,Art.37º del Dec. Leg.Nº371 Ley de Bases de las FF.PP.,DS.Nº0026-89-IN, de 01 SET89 y la Directiva Nº010-DG-FFPP/COAS de 17JUL86.

Estando a lo recomendado por el Consejo de Investigación Regional Mixto y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la IV-RPNP; y

Lo opinado por el Director de Personal de la Policía Nacional;

SE RESUELVE :

1. Ascender, con fecha de la presente Resolución por ACCION DISTINGUIDA al gardo inmediato superior al siguiente PS.PNP.PG., destinándoseles a la misma Unidad.

A SGTO.1RO.PNP.PG.

Sgto.2do.PNP.PG.	CI-729701	ORTIZ SOLIS Fransisco, de la 5-CPG.
Sgto.2do.PNP.PG.	CI-766453	PAREDES ASIS Agapito, de la 5-CPG.

A SGTO.2DO.PNP.PG.

Cabo.PNP.PG.	CI-831875	TRUJILLO APARICIO Ezequiel , de la 36-CPG.
Cabo.PNP.PG.	CI-508713	CLAVIJO HUARAZ César, de la 37-CPG.

...///

///...

2116

Cabo.PNP.PG.	CI-10001573	QUESADA ACUÑA Neyser, de la 5-CPG.
Cabo.PNP.PG.	CI-10071660	MESTANZA CIEZA Gilmer, de la 5-CPG.

2. Expídase el nombramiento correspondiente e inscríbase en el Escalafón respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OFAP-63030738-O
ADOLFO J. CUEA Y ESCOBEDO
Tte. Gral. PNP
Director General de la Policía Nacional del Perú

DISTRIBUCION :

IV-RPNP.VII-RPNP
5, 36 y 37-CPG.
DIRPER/COAS.
DIECO-DILOGPNP.
UNIINF-PG.ESTAD.
3RA.SEC.LEG.PER
ESC-ANT-ARCHIV.
08/mjh.
L 010491.

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
COMANDANCIA GENERAL
Documento Autenticado
FEDATARIA RCG. N° 2[illegible]-PCG-PNP/SECEJE/UTD-OR
Reg. N° [illegible] Fecha: 10 MAR 2023
OS 256714
Maythe Katherine ALVAREZ RAICO
MAYOR S. PNP

\\\...

05/10/2009	10/12/2009	INV.ACC.TRANSI	CURSO	CAPACITACION	ECAEPOL PNP	240HH	0/0	PERU
05/05/2008	28/06/2008	INSTRUCTOR POLICIAL	CURSO	CAPACITACION	ECAEPOL PNP	240HH	0/0	PERU
06/09/2004	04/11/2004	INVESTIGACION CRIMINAL	CURSO	CAPACITACION	ECAEPOL PNP	240HH	0/0	PERU
11/09/2000	15/09/2000	ACTUAL.JURIDIC	SEMINARIO	CERT. O CONST.	IVR SR CM	05DD 000HH	0/0	PERU
10/05/2000	24/05/2000	PATRU. MOTORIZADO	SEMINARIO	CERT. O CONST.	IVR SR CH	11DD 000HH	0/0	PERU
28/05/1997	15/08/1997	TRAT.MENO	CURSO	CAPACITACION	RADDA BARNEN	02MM 17DD 000HH	0/0	PERU
01/10/1994	30/10/1994	CIRPOS PNP	CURSO	CAPACITACION	ECAEPOL PNP	320HH	0/0	PERU
09/10/1981		MECAN.PRODUCC.	SIN INFOR.	SIN INFORM.	ESEP CARLO	000HH	0/0	PERU

CURSOS AFINES

FEC. INI.	FEC. FIN	CURSO	CAT.	SITUACIÓN	CENTRO EST.	DURACIÓN	ORD.	PAIS
05/01/2009	23/06/2009	ATEN.VIOL.FAM.	CURSO	ESPECIALIZACION	S.V	520HH	0/0	PERU
03/01/2008	11/03/2008	SEGURIDAD CIUDADANA	CURSO	CERT. O CONST.	ISTP."S.V"	260HH	0/0	PERU
08/01/2007	28/06/2007	EDUCACION VIAL	CURSO	ESPECIALIZACION	ISTP."S.V"	520HH	0/0	PERU
02/09/2005	02/12/2005	GEST.EMPR	CURSO	CERT. O CONST.	ISTP.PERU PACIFICO	250HH	0/0	PERU
05/01/2004	28/06/2004	ADM.REC.HUMANO	CURSO	ESPECIALIZACION	ISTP."S.V"	520HH	0/0	PERU

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

NO REGISTRA

CURSOS EN EL EXTRANJERO

NO REGISTRA

CONDECORACIONES

FECHA	GRADO	MOTIVO	ORDEN	ENTREGA OTORG.
27/10/2020	GRAN OFICIAL	SERV. MERITORIOS	ORD. AL MERITO PNP	ACTA NRO 29-2020-COM/PNP
06/11/2015	COMENDADOR	SERV. MERITORIOS	ORD. AL MERITO PNP	ACTA N°121-2015-COM/PNP
07/12/2010	OFICIAL	SERV. MERITORIOS	ORD. AL MERITO PNP	ACTA NRO 159-2010-COM/PNP
30/11/2005	CABALLERO	SERV. MERITORIOS	ORD. AL MERITO PNP	ACTA N°23-2005-JC-

FELICITACIONES

NO REGISTRA

ASCENSOS

FECHA	GRADO	MERITO	ASCENSO	MOTIVO	FECHA	GRADO	MERITO	ASCENSO	MOTIVO
01/01/2012	SS	334	3000	PROMOCION	01/01/2009	SB	0	0	PROMOCION
01/01/2006	ST1	0	2806	PROMOCION	01/01/2000	ST2	1907	2299	PROMOCION
01/01/1996	ST3	0	0	PROMOCION	10/05/1991	S1	0	0	ACC.DISTINGUIDA
01/01/1989	S2	0	0	PROMOCION	01/09/1985	S3	0	0	PROMOCION

PROFESORADO

NO REGISTRA

SITUACIÓN ESPECIAL

SITUACION	FECHA	FECHA TER.	DOCUMENTO1	DOCUMENTO2	LR-ING.UNINFO	Observacion
SUPL.ADAP.CIVIL	08/12/2020	07/03/2021	RES.DIRECT 13793 DIRREHUM PNP 30/11/2020	OFICIO 12712 DEPBAJ B53 01/12/2020	01 2021 12/12/2020	

ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO

NO REGISTRA

REFERENCIA DE BAJAS

FECHA	NATURALEZA	MOTIVO	FEC. REING.	DOCUMENTO	NRO. DOC.
08/03/2021	RETIRO	LIM.EDAD		RES.DIRECT	1879

POLICIA NACIONAL DEL PERU - OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN -

OPERADOR

SS N/o. 310 6936
YONEL EDGARDO ORTIZ RIVAS
SS S PNP

FUENTE: BASE DE DATOS DIRREHUM

21/10/2024 11:16:36

REPORTE DE INFORMACIÓN PERSONAL

20241021310169360003



INFORMACIÓN PERSONAL

SS PNP (RET) CLAVIJO HUARAZ CESAR HUMBERTO

CARNÉ	:	30436190	F. NACIMIENTO	:	08/03/1959
CODOFIN	:	5087131	F. ING. ESTADO	:	01/02/1985
DNI (E)	:	32785724	F. ING. ESCUELA	:	01/02/1985
ESPECIALIDAD	:	POLICIA	F. EGRESO	:	01/09/1985
SIS. PENSION	:	MILPOL	F. ULT. ASCENSO	:	01/01/2012
RETARDO ASCENSO	:	0			
APT. PSICOSOMA.	:	APTO CODIGO 0			
UNIDAD LLRR	:				
CELULAR	:	942662396			

SERVICIOS PRESTADOS

FECHA	UNIDAD	CARGO	DURACIÓN	DOC	N°DOC
01/01/2021	SCG DIRNIC DIRCOCOR JEFDDICC DEPDICC CHIMBOTE	SIN CARGO	3MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2019	SCG DIRNIC DIRCOCOR DIVIDCAP DEPDIDCAP CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	12MM 00DD	LL.RR	0
01/02/2018	SDG DIRNIC DIRCOCOR DIVIDCAP DEPDIDCAP CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	9MM 00DD	LL.RR	0
01/04/2017	SDG DIRNIC DIRCOCOR DIVPEICC DEPCDDESCC UNIDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	9MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2016	DIRNOP DIREICAJ DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	12MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2014	DIRNOP DIREICAJ DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	12MM 00DD	LL.RR	0
01/04/2013	DIREOP DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	INF.	1608
01/05/2012	DIREOP DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	8MM 00DD	LL.RR	0
01/08/2011	DIREOP DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC HUARAZ	S.I.	5MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2010	DIREOP XIII DIRTEPOL HUARAZ REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COM.CHIMBOTE A	S.I.	12MM 00DD	LL.RR	0
01/07/2009	DIREOP XIII DIRTEPOL HUARAZ REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COM.CHIMBOTE A	S.I.	4MM 00DD	LL.RR	0
01/02/2008	DIREOP XIII DIRTEPOL HUARAZ REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE DEPTRA	S.I.	11MM 00DD	LL.RR	0
01/03/2007	DIREOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE DEPTRA	S.I.	10MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2007	DIREJOPE III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COMSEC BS.AIRES A COM CHUQUICARA	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/02/2006	DIREJOPE III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COMSEC SANTA B DEPPRE	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	0
01/10/2005	DIREJOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL - CHIMBOTE COM SEC SANTA B DEPREV	S.I.	3MM 00DD	LL.RR	0
01/03/2005	DIREJOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL - CHIMBOTE COM SEC SANTA B COM RINCONADA "C"	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2005	DIREOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCA CHIMBOTE SEC CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/10/2004	DIREOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCA CHIMBOTE SEC CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/03/2003	DIREOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCA CHIMBOTE SEC HUARMEY	S.I.	10MM 00DD	LL.RR	3356
01/01/2002	UNIPOCAR CHIMBO SECPOCAR HUARMEY	S.I.	12MM 00DD	LL.RR	3356
01/01/2001	UPOLCAR CHIMBOT SEPOLCAR SEC.CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	3356
01/01/2000	IV-SR.CHIMBOTE SR.CHIMBOTE_DPTO.UU.ESPEC___	S.I.	11MM 00DD	LL.RR	3356
01/04/1999	IV-SR.CHIMBOTE JPCH_COMIS.JIMB	S.I.	7MM 00DD	LL.RR	3356
01/01/1998	IV-SR.CHIMBOTE JPCH_COMIS.BNOS	S.I.	12MM 00DD	LL.RR	3356
01/09/1995	5-CGC. HUARAZ	S.I.	0DD	SOLICIT UD	0
05/08/1991	JOP-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	0DD	SOLICIT UD	0
01/09/1985	5-CGC. HUARAZ	S.I.	0DD	SOLICIT UD	0

FECHA	UNIDAD	CARGO	DURACIÓN	DOC	N°DOC
01/01/2020	SCG DIRNIC DIRCOCOR JEFDDICC DEPDICC CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	12MM 00DD	LL.RR	0
01/11/2018	SCG DIRNIC DIRCOCOR DIVIDCAP DEPDIDCAP CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	2MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2018	SDG DIRNIC DIRCOCOR DIVPEICC DEPCDDESCC UNIDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	1MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2017	DIRNOP DIREICAJ DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	3MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2015	DIRNOP DIREICAJ DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	INVESTIG ADOR	12MM 00DD	LL.RR	0
01/05/2013	DIRNOP DIREICAJ DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	8MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2013	DIREOP DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	S.I.	3MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2012	DIREOP DIRCOCOR DIVCDDESCC DEPDCC HUARAZ	S.I.	4MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2011	DIREOP XIII DIRTEPOL HUARAZ REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COM.CHIMBOTE A	S.I.	7MM 00DD	LL.RR	0
01/11/2009	DIREOP VII DIRTEPOL LIMA DIVTRAN DEPPIAT	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2009	DIREOP XIII DIRTEPOL HUARAZ REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE DEPTRA	S.I.	6MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2008	DIREOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE DEPTRA	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/02/2007	DIREJOPE III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE DEPTRA	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/04/2006	DIREJOPE III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL CHIMBOTE COMSEC BS.AIRES A COM CHUQUICARA	S.I.	9MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2006	DIREJOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL - CHIMBOTE COM SEC SANTA B DEPREV	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/05/2005	DIREJOP III DIRTEPOL TRUJILLO REGPOL ANCASH DIVPOL - CHIMBOTE COM SEC CABANA B DEPREV	S.I.	5MM 00DD	LL.RR	0
01/02/2005	DIREJOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCAR CHIMBOTE SEC CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	0
01/11/2004	DIREOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCA CHIMBOTE SEC CHIMBOTE	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2004	DIREOP DIRSEPUB DIVPRCAR DEPPRCA CHIMBOTE SEC HUARMEY	S.I.	9MM 00DD	LL.RR	0
01/01/2003	UNIPOCAR CHIMBO SECPOCAR HUARMEY	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	3356
01/02/2001	UPOLCAR CHIMBOT SEPOLCAR HUARMEY	S.I.	11MM 00DD	LL.RR	3356
01/12/2000	IV-SR.CHIMBOTE POLJUD_DP CHIMBOTE	S.I.	1MM 00DD	LL.RR	3356
01/11/1999	IV-SR.CHIMBOTE SR.CHIMBOTE_DPT	S.I.	2MM 00DD	LL.RR	3356
01/01/1999	IV-SR.CHIMBOTE JPCH_COMIS.BNOS	S.I.	3MM 00DD	LL.RR	3356
18/06/1996	IV-SR.CHIMBOTE	S.I.		S/I	0
01/07/1995	SRPNP-AP-CHIMBOTE	S.I.	0DD	SOLICIT UD	0
11/01/1989	5-CGC. HUARAZ	S.I.	0DD	SOLICIT UD	0

ESTUDIOS REALIZADOS

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

NO REGISTRA

CURSOS DE INSTITUCIONALES

FEC. INI.	FEC. FIN	CURSO	CAT.	SITUACIÓN	CENTRO EST.	DURACIÓN	ORD.	PAÍS

FUENTE: BASE DE DATOS DIRREHUM

21/10/2024 11:16:27

REPUBLICA PERUANA

Serie B Nº 72555

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION PROFESIONAL

I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

El Jefe de la Oficina de EVALUACION, INFORMACION Y REGISTRO ACADEMICO de esta ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION PROFESIONAL que suscribe:

C E R T I F I C A :

Que Don(ña) CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ ha cursado los siguientes estudios en el Area Profesional de MECANICA DE PRODUCCION II Ciclo Educ. Sup. siendo los resultados de evaluación los siguientes:

CODIGO	CRED.	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROMEDIO (Escrito con Letras)	OBSERVACION	FECHA DE EVALUACION
	I	SEMESTRE :		NOCTURNO	
		MECANICA DE AJUSTE I	Ochenta		8/
		DIBUJO TECNICO I	Setentiocho		
		FISICA Y QUIMICA APLICADA I	Setentiocho		09-10-
		MECANICA GENERAL I	Setenticinco		
	II	SEMESTRE:	—		—
		MECANICA DE AJUSTE II	Ochenta		82
		DIBUJO TECNICO II	Setentitres		
		FISICA Y QUIMICA APLICADA II	Ochenta		08-02-
		MECANICA GENERAL II	Setentidos		
	III	SEMESTRE:	—		—
		LENGUAJE (D)	Setentiseis	Subsanación	31-12-82
		LOGICA I	Ochentinueve		
		MATEMATICA I	Setentiocho		
		DIBUJO MECANICO I	Setentiocho		82
		MATEMATICAS APLICADAS I	Setentidos		
		NORMALIZACION Y CONTROL DE CALIDAD	Setentiocho		08
		METROLOGIA	Setentitres		
		MAQUINAS - HERRAMIENTAS I	Ochentidos		20-
		EDUCACION FISICA III	Setenticuatro		
	IV	SEMESTRE:	—		—
		COMUNICACIONES	Setentisiete		
		LOGICA II	Setenticinco		
		MATEMATICA II	Setenticinco		82
		DIBUJO TECNICO II	Setentinueve		
		MATEMATICAS APLICADAS II	Ochentidos		
		ELECTROTECNIA	Ochenta		12-
		MAQUINAS - HERRAMIENTAS II	Setentidos		
		TRATAMIENTO TERMICO	Ochentitres		31-
		EDUCACION FISICA IV	Noventinueve		
	V	SEMESTRE:	—		—
		FILOSOFIA	Ochentiseis		
		MATEMATICAS III	Ochentiocho		83
		ECOLOGIA	Setentiseis		
		RESISTENCIA DE MATERIALES	Setentiocho		
		FISICA Y QUIMICA APLICADA	Setentiocho		08
		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION II	Setenticinco		
		SOLDADURA	Setenticinco		26-
		UTILAJES	Ochenticuatro		
	VI	SEMESTRE:	—		—
		FILOSOFIA II	Noventa		83
		ARTE	Setentinueve		
		GEOGRAFIA ECONOMICA	Ochenta		30-12-

MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad de Gestion Educativa Local
SANTA - CHIMBOTE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
No se hizo en el Contenido
12 AGO 2008
Cecilia C. Chang Lucio
Tecnico Administrativo I
FEDATARIA

REPUBLICA DEL PERU

CODIGO	CRED.	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROMEDIO (Escrito con Letras)	OBSERVACION	FECHA DE EVALUACION
		ELEBORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	Ochenticuatro		83
		LEGISLACION LABORAL	Setenticinco		30-12
		TECNICAS DE PRODUCCION	Setentinueve		
		PRACTICA PROFESIONAL	Noventa		15-05-2003
		.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X	X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	.X.X.X.X.X.X.X.X.	.X.X.X.X.X.X.

Unidad de Gestión Educativa
Del Santa
Nvo. Chimbote, 12 de Agosto del 2008
ES CONFORME

Eyner Raúl Valle Vásquez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
C.M. 1032815315

Créditos llevados		Promedio Ponderado Semestral (Si fuere el caso)	
Créditos aprobados		Promedio Ponderado Acumulativo	

Así consta en las actas, a las que me remito en caso necesario.

NUEVO CHIMBOTE, 04 de AGOSTO de ~~19~~2008

REGION ANCASH
I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
Ing. Ernesto R. Calderón Yarlequé
SECRETARIO DOCENTE
Jefe de Evaluación, Información y Registro Académico



ES CONFORME:

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION ANCASH
I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
C.P.C. Ángel M. Rosales Quezada
DIRECTOR

GRATUITO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: Ancash UGEL: Santa

El (la) Director (a) de la Institución Educativa: San Pedro
(Nombre, número o identificación)

Ancash (DEPARTAMENTO) Del Santa (PROVINCIA) Chimbote (DISTRITO) A. H. (LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que César Humberto Clavijo Huaraz ha concluido el (los): 1º 2º - 3º - 4º y 5º. Grado (s) del Nivel DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - EBR, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectiva.

REPÚBLICA DEL PERÚ

	Año Lectivo	1973	1974	1975	1976	1977
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º
Áreas Curriculares	Matemática	once	doce	catorce	once	catorce
	~~Comunicación~~ Literatura	—	—	—	doce	once
	Idioma Extranjero / ~~Originario~~ Inglés	trece	once	doce	doce	trece
	Educación por el Arte	—	—	—	—	—
	~~Ciencias Sociales~~ Cultura Per.	—	—	—	—	catorce
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	—	—	—	—	—
	Educación Física	doce	once	once	trece	trece
	~~Educación Religiosa~~ Religión	doce	quince	trece	quince	doce
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	—	—	—	—	—
	~~Educación para el Trabajo~~ Geografía	—	trece	—	—	—
H.L.D. [1]						
Otras asignaturas o áreas	Lenguaje Castellano	once	—	—	—	—
	Cast. Perú y Mdo	—	doce	catorce		
	Hist. Universal	once	—	—		
	Historia del Perú	doce	doce	trece		
	Biología I	once	trece	doce	trece	
	Educ. Física	—	catorce	—	—	
	Dual - E.P. Higiene (Bio. II)	doce	trece	trece	quince	doce
	Elementos Física y Q	—	—	trece	—	—
	Psicología	—	—	once	—	—
	Educ. Cívica	—	—	—	once	—
	Biología	—	—	—	trece	doce
	Física	—	—	—	doce	—
	Química	—	—	—	once	catorce
	Economía Política	—	—	—	—	once
	Filosofía	—	—	—	—	doce

Sólo para quienes hayan cursado estudios en distintas Instituciones Educativas.				
Año Lectivo				
Grado Año	1º	2º	3º	4º

OBSERVACIONES [2]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local SANTA - CHIMBOTE ES FIEL DOCUMENTO DE LA COPIA DEL ORIGINAL Que se expide a solicitud del interesado 03 SEP 2008 Lic. Eugen Raúl Valle Vásquez Especialista Administrativo I FEDATARIO

Especialidad ocupacional [3]:
Módulo 3ro. :
Módulo 4to. :
Módulo 5to. :

Chimbote 06 de Septiembre de 2008

ES CONFORME:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. San Pedro Dirección

DIRECTORA
Firma, Post Firma y Sello

SECRETARIA
Firma, Post Firma y Sello

SERIE G

Nº 271783

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IMP MED TP - 0970 - 2007

ASIGNATURA	Grado	U		CASO
Matemática	10°	Once	13-0374	Aplazado

María Marta Tuesta Ocampo
OFICINISTA I

Director
DIRECTOR
C.M. 10293116

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa
Del Santa

I. E. P. San Pedro

Visación de Certificado de Estudios

Nvo. Chimbote 07 AGO. 2008

ES CONFORME

Lic. Mardonio G. Ulloa Suárez

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
SANTA - CHIMBOTE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
"No se juega el Contenido"
12 SEP 2008
Especialista Administrativo I
FEDATARIO

Nº 107478

A NOMBRE DE LA NACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN
REGIÓN - ANCASH

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO

ESPECIALISTA PROFESIONAL EN

MECANICA DE PRODUCCION

A Don(ña): CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "CARLOS SALAZAR ROMERO" NUEVO CHIMBOTE Y EGRESADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION PROFESIONAL II CICLO.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Nvo. Chimbote *a los* 04 *días del mes de* Septiembre *del* 2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
NVO. CHIMBOTE
DIRECCIÓN SUPERIOR TECNOL. Y TECN. PROFESIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION ANCASH
I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"

C.P.C. Boder M. Rosales Quezada
DNI 32901806
DIRECTOR

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN
REGIÓN - ANCASH

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. Leonardo Ulises Vidal Colchado
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SANTA - CHIMBOTE

INTERESADO
CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
"CARLOS SALAZAR ROMERO"
SECRETARIA GENERAL

Registro de Título de: MECANICA DE PRODUCCION

Nº 075- ISTP "CSR" Libro 01 Folio 076

Titular: CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ

Fecha Nuevo Título: 15 de Agosto del 2008

REGION ANCASH
I.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
Ing. Ernesto R. Calderón Yarlequé
SECRETARIO DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL SANTA

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña)

César Humberto Clavijo Huaraz

Nacido en Santa (DISTRITO) Del Santa (PROVINCIA) Ancash (DEPARTAMENTO)

el 08 de Marzo de 1959 D.N.I 32785724

Queda inscrito en el Registro Auxiliar

con el Nº 04266-A-DUGELS de conformidad con la R.D. Nº 3008-DUGELS-2008.

MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local
SANTA - CHIMBOTE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
"No se juzga lo Contenido"
12 SEP 2008
Lic. Elmer Raúl Valle Vásquez
Especialista Administrativo I
FEDATARIO

Lic. Mardonio G. Ulloa Gutierrez
C.M. 8000074635
TECNICO

Lic. Raul Valle Vásquez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
JEFE DE LA UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN POLICIAL

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

CÓDIGO: CC-35-2598 - 194176-05

AL *SOB PNP CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ*

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL *"XLV Curso de Capacitación en Investigación de Accidentes de Tránsito"*

DEL **05OCT** AL **10DIC** DE **2009**

CON **240** HORAS LECTIVAS.

LIMA, **10** DE **Diciembre** DEL 20**09**

OP-450524
BASILIO FRANCISCO MEZA MOTTA
GENERAL PNP
Director de Educación y Doctrina Policial

OP-170507
ROONY PERCY NAVARRO VILLEGAS
CORONEL PNP
DIRECTOR DE LA ECAEPOL-PNP

CC N° 009518

ASIGNATURAS	CRÉDITO	
	H. Teoría	H. Prácticas
01. DERECHOS HUMANOS Y ETICA POLICIAL	16	
02. CONSTITUCION POLITICA DEL PERU	16	
03. NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	16	
04. LEY CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	16	
05. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO COMUNES Y FERROVIARIOS	16	
06. INSPECCION TECNICO POLICIAL Y ANALISIS DE EVIDENCIAS	16	
07. INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON FUGA	16	
08. FISICA APLICADA	16	
09. LEGISLACION DE TRANSITO	16	
10. LEVANTAMIENTO DE PLANOS	16	
11. ELEMENTO HOMBRE Y LESIONES	16	
12. ELEMENTO VEHICULO	16	
13. TECNICAS DE INTERROGATORIO	16	
14. MECANICA AUTOMOTRIZ	16	
15. VIA Y MEDIO AMBIENTE	16	
TOTAL	240	

NOTA: De conformidad con las R.M. 1032 - 90 - IN/PNP - 10 DIC - 90 este documento constituye el único instrumento válido para los fines de Registro de CAPACITACIÓN POLICIAL para la DIRECCIÓN DE PERSONAL y la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA POLICIAL.

LIMA, *10* DE *Diciembre* DEL 20*09*

OF-285978
LUIS ALBERTO CARPIO FARFAN
CAPITAN PNP
OFICIAL EVALUADOR –ECAEPOL-PNP

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Instituto Nacional Penitenciario
Dirección de Registro Penitenciario

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL



CLAVIJO
Primer Apellido

HUARAZ
Segundo Apellido

CESAR HUMBERTO
Pre Nombres

Documento de identidad: DNI: 32785724

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: TRAMITE

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 03/09/2024
Elaborado por: CANDIA MESCCO, DELIA

2024-125423

Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJ/V_Doc/vd/2a7f731f7c63b71ee0f9d6271513143e

Escaneado con CamScanner

POLICIA NACIONAL DEL PERU



CIP Nº: 30436190

GRADO: SUBOFICIAL SUP.

NOMBRES: CLAVIJO HUARAZ
CESAR HUMBERTO

SITUACION: RETIRO

GRUPO SANGUINEO: B+

FECHA DE EXPDIC.: 29/03/2021

REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
32785724-5

Primer Apellido
CLAVIJO

Segundo Apellido
HUARAZ

Prenombres
CESAR HUMBERTO



Sexo
MASCULINO

Estado Civil
CASADO

Fecha de Nacimiento
08 03 1959

Ubigeo de Nacimiento
021307

Fecha de Emisión
04 04 2018

Fecha de Caducidad
04 04 2026

Grupo de Votación
256237

Donación de Órganos
SI

1000854463

08 03 1959

32785724

RUC: 20504432727
Empleador: SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PERUANA S.A.C. - SINSEPER S.A.C.
Periodo: 04 2024
PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos				Situación	
Tipo	Número						
DNI	32785724	CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ				ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador		Régimen Pensionario		CUSPP	
11/08/2023		EMPLEADO		SIN REGIMEN PENSIONARIO			
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
				Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
30	0	0	Domiciliado	240		52	

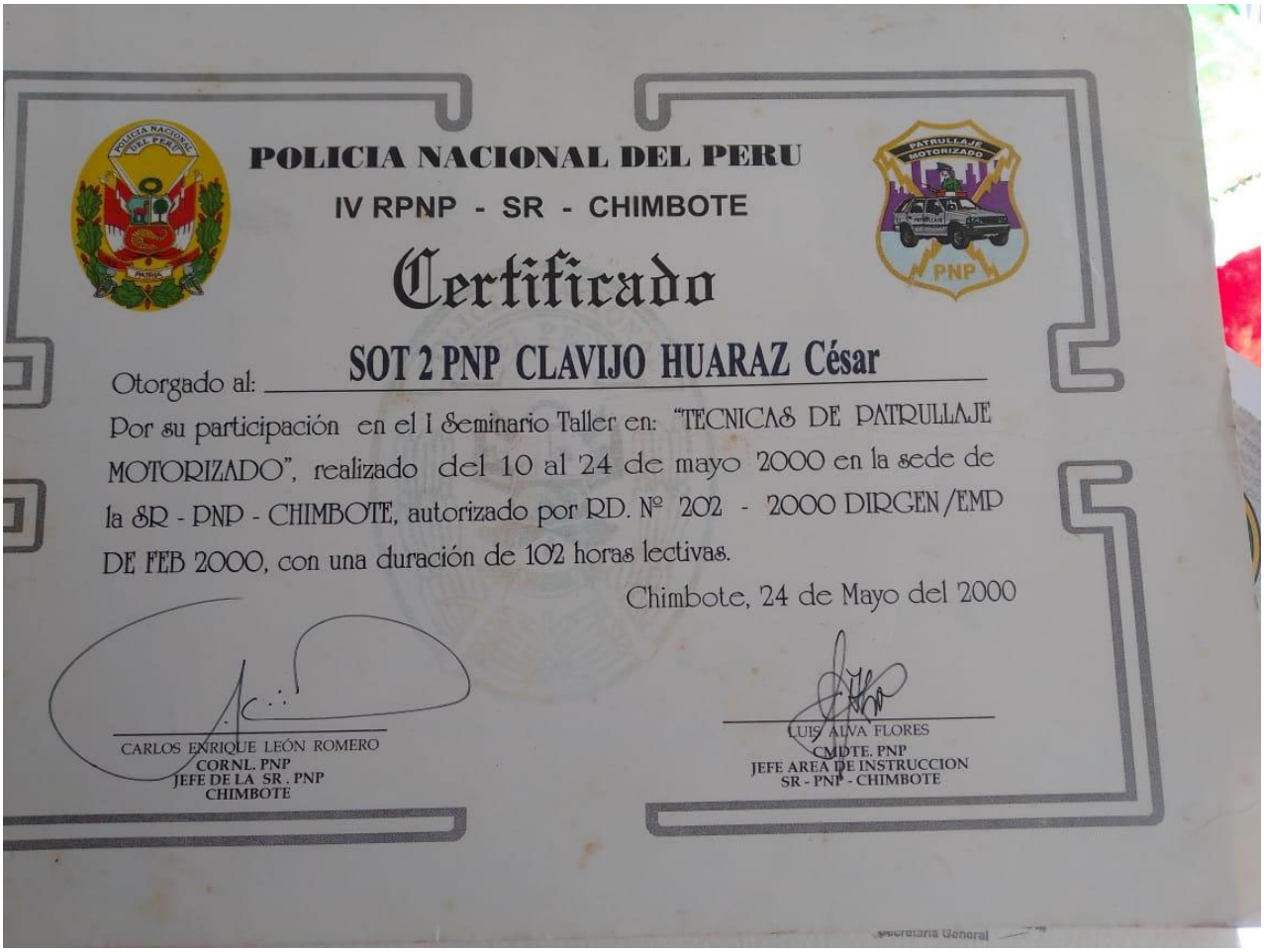
Motivo de Suspensión de Labores			Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría
Tipo	Motivo	N.º Días	
			No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1025.00		
1002	BONO POR DESEMPEÑO	1475.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
Neto a Pagar				2500.00

Aportes de Empleador		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	92.25

SINSEPER S.A.C.
JOSÉ LUIS [illegible] ALFARO
GERENTE GENERAL

Generado con Cleanscanner



POLICIA NACIONAL DEL PERU

IV RPNP - SR - CHIMBOTE

Certificado

Otorgado al: **SOT 2 PNP CLAVIJO HUARAZ César**

Por su participación en el I Seminario Taller en: "TECNICAS DE PATRULLAJE MOTORIZADO", realizado del 10 al 24 de mayo 2000 en la sede de la SR - PNP - CHIMBOTE, autorizado por RD. Nº 202 - 2000 DIRGEN/EMP DE FEB 2000, con una duración de 102 horas lectivas.

Chimbote, 24 de Mayo del 2000

CARLOS ENRIQUE LEÓN ROMERO
CORNL. PNP
JEFE DE LA SR. PNP
CHIMBOTE

LUIS ALVA FLORES
CMDTE. PNP
JEFE AREA DE INSTRUCCION
SR - PNP - CHIMBOTE

Secretaría General

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
"SAN VICENTE"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
R.M. 0207-92 -E.D.
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EDUCATIVA

Confiere

Diploma

A: *CESAR H. CLAVIJO HUARAZ*

Por haber concluido sastifactoriamente sus estudios de Educación, en la Especialidad

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Por lo tanto:
se expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

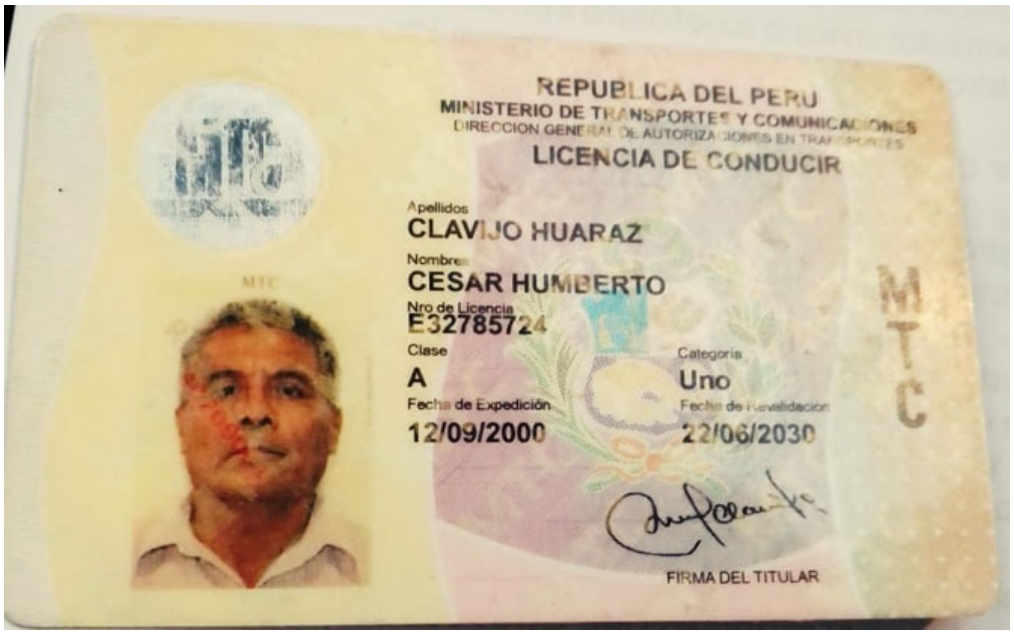
Dado y firmado en Lima, *30* de *JUNIO* del 200*7*

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "SAN VICENTE" DIRECTOR DE EXTENSION EDUCATIVA

Director De Extensión Educativa
ENRIQUE ARTEAGA HUAMANCHUMO
Director de Extension Educativa

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "SAN VICENTE" SECRETARIA GENERAL

Secretaria General
ING. LEONIDAS CORDERO VILLARREAL
Secretaria General



REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCIR

Apellidos
CLAVIJO HUARAZ
Nombres
CESAR HUMBERTO
Nro de Licencia
E32785724
Clase
A
Categoria
Uno
Fecha de Expedición
12/09/2000
Fecha de Revalidación
22/06/2030

FIRMA DEL TITULAR

MTC



Serv
3
Nro Primigenio
32785724
Fecha de Nacimiento
08/03/1959
Domicilio
URB NICOLAS GARATEA I A 12 NUEVO CHIMBOTI
SANTA ANCASH
Restricciones
CON LENTES

Grupo y Factor Sanguíneo
B+
Donación de Órganos
NO

Consulte QR

AUTORIDAD COMPETENTE


MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
CARNET DE IDENTIDAD DEL VETERANO
DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL
LEY N° 30826
GRADO : SS
INSTITUTO : PNP ®
AP. PATERNO : CLAVIJO
AP. MATERNO : HUARAZ
NOMBRES : CESAR HUMBERTO


Nº DE CARNET : VPN-PNP-087-2024
DNI : 32785724
FECHA DE EMISION : 09/10/2024
CODIGO : VPN-PNP-087
VÍCTOR JOSÉ ZANABRIA ANGULO
GENERAL DE POLICÍA
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
0004928772

DIPLOMA

LEY Nº 30826

OTORGADO POR EL SEÑOR GENERAL DE POLICÍA COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Al: **SS PNP (R) CESAR HUMBERTO CLAVIJO HUARAZ**

De conformidad a la Ley N° 30826 y su Reglamento, por su acreditación como **Veterano de la Pacificación Nacional**, por haber participado en el proceso de la pacificación nacional en la lucha contra el terrorismo y la defensa de la democracia.

Lima, 26 de octubre de 2024

OA.200509
Víctor José ZANABRIA ANGULO
General de Policía
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

N° DE CARNET:	VPN-PNP-087-2024
RESOLUCIÓN:	N° 485
FECHA:	17Oct23
CÓDIGO:	VPN-PNP-087

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS-PNP

OA-285422
PERCY SAMUEL UNANCHA OVIEDO
CORONEL PNP
JEFE DE DIVISIÓN DE PROMOCIÓN, NOMBRAMIENTO, INCENTIVOS, BENEFICIOS Y PRODUCCIÓN DE PLANILLAS DE LA DIRREHUM PNP

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS-PNP

OA-222614
RAÚL ARNALDO SILVA OLIVERA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

20258990517

Fecha de emisión:
Mayo 06, 2025 16:35
Fecha de caducidad:
Agosto 06, 2025 16:35
Vigencia: 3 meses

CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

Nombres	:	CESAR HUMBERTO
Apellidos	:	CLAVIJO HUARAZ
Nacionalidad (PAÍS)	:	PERU
Tipo de documento	:	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
N° de documento	:	32785724
Fecha de nacimiento	:	08/03/1959
Domicilio	:	NICOLAS GARATEA ETAPA I MZ. A LT. 12

Verifícalo aquí

ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Fuente – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Fuente – MINEDU / SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20569106541	ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA E INTERVENCION EN SEGURIDAD S.A.C. - EVITE S.A.C.	01/12/2024	20/03/2025
20360611389	SEGURIDAD & PROTECCION ELITE S.R.LTDA	21/11/2024	01/12/2024
20360611389	SEGURIDAD & PROTECCION ELITE S.R.LTDA	01/11/2024	20/11/2024
20360611389	SEGURIDAD & PROTECCION ELITE S.R.LTDA	01/10/2024	31/10/2024

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

20360611389	SEGURIDAD & PROTECCION ELITE S.R.LTDA	23/09/2024	30/09/2024
20504432727	SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PERUANA S.A.C. - SINSEPER S.A.C.	11/08/2023	20/09/2024
20165465009	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS PNP-DIRECFIN PNP	01/09/1985	31/03/2021

CONSIDERACIONES:

GENERALES

• El certificado único laboral (CUL) es un documento electrónico que contiene información necesaria para facilitar la contratación laboral de las personas de 18 años a más, en el mercado laboral formal y dentro del territorio nacional.

• Para la emisión del certificado único laboral, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo utiliza la información que ponen a disposición las entidades públicas, las cuales brindan facilidades para su acceso gratuito y permanente en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, y en otras plataformas, entre ellas el Sistema de Planillas Electrónicas.

• La información presentada en este documento **tiene carácter oficial** dado que se extrae de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La Plataforma Nacional de Interoperabilidad fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.

• El CUL cuenta con firma digital utilizando los mecanismos que se encuentren disponibles de conformidad con la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, y/o las normas correspondientes.

• La disponibilidad y actualización de las acreditaciones otorgadas a través del CUL se brindan siempre que la información requerida se encuentre previamente registrada por las entidades/organizaciones proveedoras de información correspondientes y esté disponible para el consumo del CUL a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad u otras plataformas/medios establecidos. Los/las usuarios/as del CUL no pueden exigir la presentación de dicha información en el certificado, si no se cumple este requisito.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL CERTIFICADO:

• En relación a los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales:

• El CUL indicará si la persona registra o no tales antecedentes.

• En caso algún campo de información sobre antecedentes tenga el mensaje “No es posible presentar esta información”, ingrese al módulo del Certificado Único Laboral; dele clic al botón "Pautas para atender incidencias en antecedentes judiciales o penales", y siga los pasos indicados.

• En relación a los campos referidos a trayectoria educativa

El certificado indicará la información sistematizada para el documento de identidad consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de la persona titular del documento. La información sobre la trayectoria educativa dependerá de su disponibilidad en los registros sistematizados y/o bases de datos de MINEDU y/o SUNEDU:

• Educación básica regular: Información disponible desde 2011.
• Educación básica especial: Información disponible desde 2015.
• Educación básica alternativa: Información disponible desde 2020.
• Educación técnico productiva: Información disponible desde 2018.
• Educación superior pedagógica: Información no disponible (en proceso de implementación).
• Educación superior tecnológica: Información disponible desde 2016.
• Educación superior artística: Información no disponible (en proceso de implementación).
• Educación universitaria: Información disponible.

•En lo referido al campo de experiencia laboral:

• El CUL presentará la información asociada al documento de identidad y que fue registrada por los empleadores en el sistema de Planillas Electrónicas respecto al RUC y razón social de la(s) entidad(es), así como al periodo de alta y baja en dicho sistema.

• La veracidad y exactitud de esta información depende del registro realizado por los empleadores, siendo ellos los responsables de la actualización de cualquier dato que no sea reconocido por el titular del certificado.

• La información de experiencia laboral depende de su disponibilidad en la base de datos del CUL, la cual contiene data a partir de agosto de 2012. Si la empresa cumplió con el registro de información anterior a este periodo, el CUL podría también contener esta información.

• Asimismo, la actualización de esta información podría tener un desfase de hasta 3 meses en atención al tiempo de procesamiento de la Planilla Electrónica.

• La información de esta sección expone solo aquellos casos donde el empleador registró a su trabajador tanto en el T-Registro como en la PLAME. Los casos donde solo se realizó el registro en el T-Registro no se exponen en este certificado pasados los 3 meses de dicho registro.

• No se presentan en el certificado los casos donde la tipificación del trabajador (según tabla 8 de las Tablas paramétricas de la Planilla Electrónica) es: Practicante de SENATI, pescador y procesador artesanal independiente, conductor de microempresa, socio de cooperativa, personal de la administración pública asignación especial, y persona que genera ingresos de cuarta – quinta categoría.

•En relación a la información de discapacidad:

Si la persona así lo desea el CUL puede incorporar el campo de condición de discapacidad para indicar si cuenta con un certificado de discapacidad.

•En relación a las personas extranjeras:

• Su acceso será progresivo en la medida que las entidades correspondientes integren las bases de datos y sistemas necesarios.

• Las personas extranjeras en el Perú podrán obtener su CUL siempre que dispongan del Carnet de extranjería u otro documento de identidad expedido por MIGRACIONES y su información se encuentre disponible desde las entidades proveedoras de dicha información.

• Cabe resaltar que la información que presenta el certificado respecto a personas extranjeras corresponde a información dentro del territorio nacional.

• Hasta su implementación, la información del MINEDU y de la PNP no se encuentra disponible para personas extranjeras. Asimismo, la información del MINSA, sobre condición de discapacidad, solo está disponible para extranjeros con Carnet de Extranjeria.

RESPECTO AL CERTIFICADO EMITIDO

•La verificación de la autenticidad del CUL se realiza en el módulo dispuesto para dicho propósito en la sede digital www.empleosperu.gob.pe hasta los doce (12) meses posteriores contados desde la emisión del certificado. Para ello se debe completar el formulario de consulta ingresando el código del certificado, el número de documento de identidad del titular del certificado, entre otra información que el MTPE defina. También se puede realizar la verificación mediante el escaneo del código QR del CUL. Para el sector público la verificación del CUL, pasado el año desde su emisión, podrá realizarse mediante trámite regular con el MTPE.

•Es responsabilidad del empleador mantener la confidencialidad de la información contenida en el CUL, cuando esta sea entregada por la persona titular del certificado.

•Si se tuviese alguna dificultad o duda vinculada al CUL las personas pueden acudir al centro u oficina de empleo más cercano a su domicilio.

•La copia del último certificado emitido se encontrará en la carpeta de certificados del módulo del Certificado Único Laboral disponible en la sede digital www.empleosperu.gob.pe.

•La persona titular del CUL podrá acompañar a este certificado la información que estime conveniente para complementar su contenido. En ese sentido, el CUL no invalida o sustituye otros documentos oficiales del Estado Peruano.

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.